INFORMACIÓN SOBRE LA PRESENTACIÓN DE UNA PETICIÓN DE DIVULGACIÓN

De acuerdo con la Regla 2.4(b) de las Reglas del Tribunal de Menores de la Parroquia de Jefferson, se adjunta una Petición de Divulgación que está disponible para que cualquier persona que solicite acceso a los Registros del Tribunal de Menores pueda utilizarla.

Regla 2.4 Confidencialidad de los procedimientos

- (a) Salvo que el Artículo 407 del Código Infantil disponga lo contrario, todos los procedimientos de menores son confidenciales y están cerrados al público. El acceso del público a los procedimientos puede estar restringido en función del espacio disponible en cada sala, así como de las necesidades de seguridad.
- (b) Salvo que se disponga lo contrario en el Artículo 412 del Código Infantil, todos los expedientes de los menores deben ser confidenciales. El acceso a los registros puede permitirse por causa justificada en virtud de una Petición de divulgación dirigida al juez de la sección. El formulario de la Petición está disponible en la Oficina del Secretario del Tribunal de Menores de la Parroquia de Jefferson.
- (c) Cuando un expediente haya sido retirado para su revisión, se sustituirá por una ficha firmada y fechada en el que se indicará el número de expediente del caso, quién lo utiliza y dónde puede localizarse el expediente.

La persona que solicita la divulgación de un expediente de menores es responsable de obtener toda la información necesaria, incluida la información de dirección para su notificación de todas las partes (véase la página 5).

NINGÚN PERSONAL DEL TRIBUNAL OBTENDRÁ ESTA INFORMACIÓN POR USTED.

Revisado el 07/19/2017

ESTADO DE LUISIANA	EXPEDIENTE #:
EN EL INTERÉS DE	TRIBUNAL DE MENORES
	DE LA PARROQUIA DE JEFFERSON
	ESTADO DE LUISIANA
	SECCIÓN:
DDESENTADO:	
PRESENTADO:	SECRETARIO ADJUNTO
<u>PETICIÓN DE DIVU</u>	<u>JLGACIÓN</u>
Se presenta ante el Tribunal	
Que solicita a este Tribunal la divulgación de info	rmación de acuerdo con el Artículo 412
del Código Infantil del Estado de Luisiana y repre	
I.	senta respectivamente.
Que quien solicita la petición es	
{ } padre/madre del menor en el caso arril	ba mencionado
{ } el/la abogado/a del menor en el caso a	
{ } el/la menor en el caso arriba menciona	
SI QUIEN SOLICITA LA PETICIÓN ES OTR MENOR, EL PADRE, LA MADRE O EL/LA AR DEBE LLENAR EL ACUERDO DE CON	RA PERSONA QUE NO SEA EL/LA BOGADO/A DEL MENOR, TAMBIÉN
{ } un/a abogado/a registrado/a para parte en el caso arriba mencionado.	, que es
{ } un representante de una agencia o inst	itución, a saber,
{ } un representante de un tribunal, a sabe	er,
{ } Otro (explique)	
II. Que quien promueve la petición solicita por medio registros y/o informes de:	o de la presente la divulgación de
{ } este Tribunal	
{ } Funcionario(s) de libertad condicional	, a saber
{ } Agencias de la ley, concretamente	
que se cree es el custodio de dichos re	egistros y/o informes.

III.

Que quien promueve la petición solicita la divulgación de la siguiente información en particular:	
	IV.
Que la información anterior es releves específico en los siguientes aspectos	vante para una investigación o procedimiento s:
	V.
Que la información anterior está des	stinada al siguiente uso:
	ne la intención de revelar o dar acceso a esta as (debe especificar por su nombre):
Que la fecha de nacimiento del/de la Que el número de seguro social del/	a menor es /de la menor es
POR LO TANTO, quien promueve ordene la divulgación de la informa	la petición solicita respetuosamente que este Tribunal ción solicitada anteriormente.
	Respetuosamente,
	g. 11: 14:
	Solicitante
	Dirección
	Ciudad/Estado/Código postal
	Teléfono

ORDEN

<u> </u>					
Considerando la petición anterior y las disposiciones del Artículo 412 del Código Infantil					
del Estado de Luisiana, y encontrando que se ha demostrado una buena causa y que la					
información solicitada es relevante para una investigación o procedimiento específico:					
SE ORDENA que la información solicitada anteriormente sea revelada al/a la Solicitante por el custodio indicado anteriormente de dichos registros y/o informes sin demora indebida. SE ORDENA ADEMÁS que el/la Solicitante mantenga la confidencialidad de toda la					
					información revelada en la mayor medida posible, dadas las circunstancias de esta revelación.
Harvey, Luisiana, el de 20					
JUEZ/A					
JUEZ/A					
ORDEN ALTERNATIVA					
Considerando la petición anterior y las disposiciones del Artículo 412 del Código Infantil					
del Estado de Luisiana, encontrando que se ha demostrado una buena causa y que la					
siguiente información es relevante para una investigación o procedimiento específico:					
SE ORDENA que sólo se revele al/a la Solicitante la información arriba indicada por el					
custodio indicado de dichos registros y/o informes sin demora indebida.					
SE ORDENA ADEMÁS que el/la Solicitante mantenga la confidencialidad de toda la					
información revelada en la mayor medida posible, dadas las circunstancias de esta					
revelación.					
Teveración.					
Harvey, Luisiana, el de20					
11ai vey, Daisiana, ei de					

JUEZ/A

ORDEN ALTERNATIVA

Teniendo en cuenta lo anterior y la petición mencionada:				
SE ORDENA que se fije una audiencia contradictoria para el día de				
20, a	las horas en la Sección y que se			
cite al custodio indicado aquí arriba para qu	e comparezca en esa fecha y hora.			
Harvey, Luisiana el de	20			
$\overline{ m JUEZ}$	/A			
POR FAVOR NOTIFÍQUESE A:				
Solicitante	Custodio			
Dirección	Dirección			
Ciudad/Estado/Código postal	Ciudad/Estado/Código postal			
El/la Menor	Ah a and a /a da1/da la manan			
	Abogado/a del/de la menor			
Dirección	Dirección			
Ciudad/Estado/Código postal	Ciudad/Estado/Código postal			

Revisado el 07/20/2017

ESTADO DE LUISIANA	EXPEDIENTE #:
EN EL INTERÉS DE	TRIBUNAL DE MENORES
	DE LA PARROQUIA DE JEFFERSON
	ESTADO DE LUISIANA
	SECCIÓN:
ORDEN ALTE	ERNATIVA
Teniendo en cuenta lo anterior y la petición me	encionada:
SE ORDENA que la Petición sea CONCEDIA	DA , sujeto a la recepción de una objeción
por parte del/de la menor o de su abogado/a de	ntro de los <u>5 días</u> siguientes a la
notificación de esta Sentencia.	
Harvey, Luisiana el de	20
JUEZ/A	
POR FAVOR NOTIFÍQUESE A:	
Solicitante	Custodio
Dirección	Dirección
	Ciudad/Estado/Código postal
Ciudad/Estado/Código postal	Ciudad/Estado/Codigo postai
El/la Menor (SERVICIO PERSONAL)	Abogado/a del/de la menor
Dirección	Dirección
Ciudad/Estado/Código postal	Ciudad/Estado/Código postal
Despacho del Defensor Público/Buzón del Trib	ounal
OBJECIÓN/SOLICITU	
[] Por medio de la presente me opongo a la pe audiencia contradictoria.	eticion de divulgación y solicito una
	Menor de edad o abogado/a

*** DEVOLVER CUALQUIER OBJECIÓN AL TRIBUNAL DE MENORES DE LA PARROQUIA DE JEFFERSON EN 1546 GRETNA BLVD HARVEY, LA 70058***

ESTADO DE LUISIANA	E	XPEDIENTE	E#:
EN EL INTERÉS DE	T	RIBUNAL D	E MENORES
		E LA PARRO EFFERSON	OQUIA DE
	E	STADO DE I	LUISIANA
	Sl	ECCIÓN:	
	L DEL ESTADO DE LUISIAN UERDO DE NO DIVULGACIO		LO 412
Yo,	, certifico en el día	de	de 20
que estoy familiarizado/a co	on las disposiciones de divulgac	ción aplicable	es del Artículo
412 y me comprometo a no r	revelar ninguna información a pe	rsonas, partes	s o agencias no
autorizadas. Entiendo que	el Tribunal no es responsable	de informa	rme sobre las
disposiciones legales que se a	aplican a mi solicitud.		
	Solicitante (Firma)		
	Solicitante (Nombre en l	etra de moldo	e)
	Dirección		
	Ciudad/Estado/Código p	oostal	
	Teléfono		

ESTADO DE LUISIANA	EXPEDIENTE #:
EN EL INTERÉS DE	TRIBUNAL DE MENORES
	DE LA PARROQUIA DE JEFFERSON
	ESTADO DE LUISIANA
	SECCIÓN:
ORDEN ALT	<u>ΓERNATIVA</u>
Teniendo en cuenta lo anterior y la petición i	mencionada:
SE ORDENA que la Petición sea CONCED	OIDA, sujeto a la recepción de una objeción
por parte del/de la menor o de su abogado/a e	dentro de los <u>5 días</u> siguientes a la notificación
de esta Sentencia.	
Harvey, Luisiana el de	20
JUEZ/A	A
POR FAVOR NOTIFÍQUESE A:	
Solicitante	Custodio
Dirección	Dirección
Ciudad/Estado/Código postal	Ciudad/Estado/Código postal
El/la Menor (SERVICIO PERSONAL)	Abogado/a del/de la menor
Dirección	Dirección
Ciudad/Estado/Código postal	Ciudad/Estado/Código postal
Despacho del Defensor Público/Buzón del T	ribunal
OBJECIÓN/SOLICI	<u>ΓUD DE AUDIENCIA</u>
[] Por medio de la presente me opongo a la audiencia contradictoria.	Petición de divulgación y solicito una
	Menor de edad o abogado/a

*** DEVOLVER CUALQUIER OBJECIÓN AL TRIBUNAL DE MENORES DE LA PARROQUIA DE JEFFERSON EN 1546 GRETNA BLVD HARVEY, LA 70058***